

**seguimos  
educando**

**EDUCACIÓN  
PRIMARIA**

Ejemplar de distribución gratuita. Prohibida su venta.  
Seamos responsables. Retiremos solo los ejemplares  
que nuestras chicas y chicos necesitan.

**#LaEducaciónNosUne**

**4°**

y

**5°**

**grado**

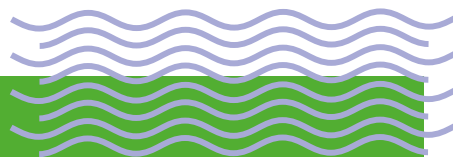
**Cuaderno 5**

**Argentina unida**

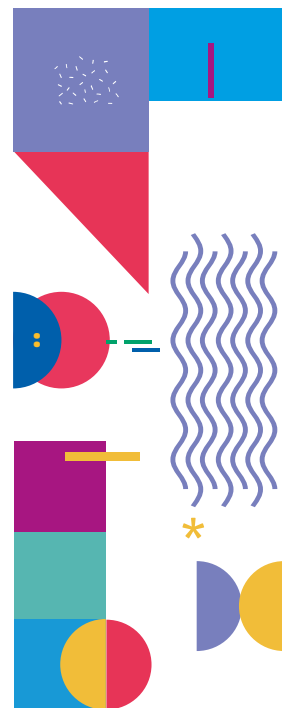


Ministerio de Educación  
**Argentina**

# ÍNDICE



SEMANA 13		SEMANA 14		SEMANA 15		SEMANA 16	
<b>Lunes 22/6</b>		<b>Lunes 29/6</b>		<b>Lunes</b>		Lengua 60	
Lengua	5	Lengua	24	Lengua	43	Matemática	61
Matemática	6	Matemática	25	Matemática	44	Ciencias Sociales	62
Ciencias Sociales	7	Ciencias Sociales	25	Ciencias Sociales	45	Ciencias Naturales	62
Ciencias Naturales	8	Ciencias Naturales	26	Ciencias Naturales	46		
Educación Física	9	Música	27	Educación Física	46		
<b>Martes 23/6</b>		<b>Martes 30/6</b>		<b>Martes</b>			
Lengua	10	Lengua	28	Lengua	47		
Matemática	11	Matemática	29	Música	48		
Ciencias Sociales	11	Ciencias Sociales	29	Matemática	49		
Ciencias Naturales	12	Ciencias Naturales	30	Ciencias Sociales	50		
<b>Miércoles 24/6</b>		<b>Miércoles 1/7</b>		<b>Miércoles</b>			
Lengua	13	Lengua	32	Lengua	51		
Matemática	14	Matemática	33	Matemática	52		
Ciencias Naturales	15	Ciencias Sociales	34	Ciencias Sociales	52		
Ciencias Sociales	15	Ciencias Naturales	35	Ciencias Naturales	53		
Música	16						
<b>Jueves 25/6</b>		<b>Jueves 2/7</b>		<b>Jueves</b>			
Lengua	17	Lengua	36	Lengua	54		
Matemática	18	Matemática	37	Matemática	55		
Ciencias Sociales	18	Ciencias Sociales	37	Ciencias Sociales	55		
Ciencias Naturales	19	Ciencias Naturales	38	Ciencias Naturales	56		
<b>Viernes 26/6</b>		<b>Viernes 3/7</b>		<b>Viernes</b>			
Lengua	20	Lengua	40	Lengua	58		
Matemática	21	Matemática	40	Matemática	59		
Ciencias Sociales	21	Ciencias Naturales	41	Ciencias Sociales	59		
Ciencias Naturales	22	Ciencias Sociales	42	Ciencias Naturales	60		
ESI	23						



Ministerio de Educación de la Nación  
 Educación Primaria 4º y 5º grado: cuaderno 5 / 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2020.  
 64 p.; 28 x 20 cm. - (Cuadernos seguimos educando)  
**ISBN 978-950-00-1287-4**  
 1. Educación Primaria. I. Título.  
 CDD 372.19



**Dirección Pedagógica:** Adriana Puiggrós. **Coordinación Pedagógica General:** Verónica Piovani. **Responsable del Cuaderno:** Cristina Íbalo. **Selección de contenidos y elaboración de las secuencias de enseñanza:** Cristina Íbalo, María Gabriela Madeo (coordinación); David Aljanati, Laura Lacreu, Graciela Marchese (Ciencias Naturales); Mara Bannon, María Pilar Gaspar, Laiza Otañi, Violeta Mazer, Sabrina Silberstein (Lengua); Soledad Areal, Lía Bachman, Natalia Borghini, Paula Ghione, Julieta Jakubowicz, Sofía Seras (Ciencias Sociales); Adriana Díaz, Victoria Güerci, Gladys Tedesco (Matemática); Franco Caputo, Héctor Arancibia (Imágenes); Adrián Barriga, Pablo Juncos (Educación Física); Karina Daniec, Claudia Torres, Ximena Martínez (Educación Artística); Mirta Marina, María del Carmen Nimo, Marisa Ronconi, Silvia Hurrell, Marcelo Zelarallan y Carolina Najmías (ESI). **Aportes pedagógicos:** Roberto Marengo, Noelia Lynch, Héctor Kasem, María Isabel Orsini, Belén Mercado y Adriana Serrudo. **Organización y revisión pedagógica:** Margarita Marturet (coordinación general), Corina Guardiola, Raquel Gamarnik, Adriana Santos y Adriana Vendrov. **Producción editorial:** Alicia Serrano (coordinación general), Gonzalo Blanco (coordinación editorial), Paula Salvatierra (diseño de maqueta), Cecilia Pino (edición), Mario Pesci (diseño gráfico) y Javier Rodríguez (documentación gráfica).

# Educación Sexual Integral

## Los derechos de las mujeres en la vida cotidiana

Si bien todas las personas somos diferentes, hay algo que tenemos en común, que son los derechos. Los derechos humanos son normas que nos protegen a todas y a todos y organizan la vida en sociedad. Pero es importante tener presente que, si bien todas las personas tenemos los mismos derechos, en la práctica concreta, hay grupos que tienen que trabajar más para que sus derechos sean reconocidos. Un ejemplo de esto son las mujeres. Para ellas, los avances en temas de igualdad son el resultado de muchas luchas que están llevando a cabo desde hace mucho tiempo.

Las y los invitamos a detenernos en algunos cambios en la vida cotidiana de las mujeres a partir de su lucha por hacer valer sus derechos.



Antonio Pozzo

### El casamiento

¿Ustedes saben que en algunas culturas eran las familias quienes decidían con quién debían casarse las hijas mujeres? En la imagen en blanco y negro se ve a Mariquita Sánchez de Thompson, quien nació en la Argentina en 1786 y murió en 1868. Ella fue una de las pioneras en oponerse a este tipo de prácticas injustas. Tenía 14 años cuando se negó a casarse con el varón que le indicaba su familia. Y luego de un juicio de trece días logró el permiso para casarse con quién ella había elegido.



### Las tareas del hogar

¿Saben que hasta no hace mucho se pensaba que el único espacio que las mujeres debían ocupar era su casa, y dedicarse solo al cuidado de sus familias y a las tareas del hogar?



### Los estudios

En la educación también había grandes desigualdades, porque por mucho tiempo no estuvo bien visto que las mujeres estudiaran. Por ello, fue un gran logro la creación de las escuelas mixtas, donde pudieron empezar a ir tanto mujeres como varones.

**1.** Conversen en familia sobre los derechos en la vida cotidiana. Por ejemplo: ¿los varones y las mujeres hacen las mismas cosas de la casa? ¿Por qué piensan que pasa eso?

**2.** Gracias a todos los avances en materia de los derechos de los que hablamos hoy, en la actualidad, los niños, niñas y adolescentes tienen más posibilidades de elegir a qué dedicarse. ¿Qué les gustaría ser cuando sean grandes? Escriban en sus carpetas o cuadernos la respuesta a esta pregunta y un breve texto de por qué les gustaría. Pueden acompañar el texto con imágenes o un dibujo.

# Educación Sexual Integral

## Un poco más cerca de la igualdad

En las semanas anteriores vimos algunos avances que llevamos adelante como sociedad para vivir en un país más igualitario, donde todas las personas seamos reconocidas y tengamos los mismos derechos.

En los últimos años, las mujeres empezaron a ser más reconocidas en la historia de nuestro país. Por ejemplo, cuando estudiábamos antes los procesos de la independencia de nuestro territorio, se reconocía principalmente a San Martín, a Belgrano y a otros varones. Pero desde hace algún tiempo, también aprendemos sobre la participación de mujeres como Juana Azurduy o María Remedios del Valle.

Repasemos lo que venimos trabajando.

En la actualidad, las mujeres pueden elegir:

- A qué y con qué jugar.
- Qué deporte practicar.
- Qué tipo y colores de ropa usar, cómo llevar el pelo.
- Qué estudiar o a qué dedicarse.
- Si quieren o no formar una pareja o casarse.
- Si quieren o no tener hijas o hijos, y cada cuánto tiempo desean hacerlo.
- Participar desde un rol protagónico de la vida social, política, cultural, económica de la sociedad.

Porque ser mujer no debe ser una limitación para ser, expresarse y actuar en sociedad. Lo mismo pasa con las personas de cualquier orientación sexual o identidad de género. Ahora sabemos que los derechos son iguales para todas las personas, aunque no siempre se hacen realidad. En estos casos siempre es importante pedir ayuda. Les proponemos que:

**1.** Jueguen a ser periodistas por un día. Elijan a una mujer adulta que conozcan (cuantos más años, mejor) para entrevistarla. Puede ser personalmente, por teléfono o mandando las preguntas por escrito. La entrevista va a consistir en preguntarle "cómo era ser mujer en su niñez y adolescencia". Aquí van algunas preguntas a modo de ejemplo:

- ¿Qué diferencia ves entre ser mujer cuando vos eras niña o adolescente y ahora?
- ¿A qué te gustaba jugar de niña? ¿Había algo a lo que no podías jugar por ser mujer?
- ¿Recordás si las niñas y los niños tenían que hacer cosas distintas?
- ¿Qué tareas tenías que hacer solo por ser una niña?
- ¿Te gusta a qué te dedicás? Si no es así, ¿qué te hubiera gustado hacer?



Mariana Eliano

**2.** Ahora, en familia, hagan un repaso del trabajo anterior y escriban las respuestas a estas preguntas en sus carpetas o cuadernos:

¿Encuentran diferencias entre las respuestas de la entrevistada y las posibilidades de las mujeres en la actualidad? ¿Cuáles son esas diferencias? ¿Encuentran similitudes entre las respuestas de la entrevistada y lo que sucede actualmente con las mujeres? ¿Cuáles son esas similitudes? ¿Por qué les parece que sucede eso?



# Educación Sexual Integral

## Una vida libre de violencia

La semana anterior les contamos algunos de los avances que las mujeres han ido logrando, por ejemplo, elegir con libertad casarse o no hacerlo, trabajar fuera de su casa o estudiar lo que deseen. Estos logros fueron posibles porque muchas personas, fundamentalmente mujeres, se organizaron para demandar por ellos. Cuando se reconoce el derecho de un grupo de personas, vamos a ver que siempre hay una historia de lucha para tratar de cambiar una situación injusta.

### Cuando un derecho se reconoce queda plasmado en leyes o normas.

Hoy vamos a trabajar sobre una ley que el Congreso de la Nación aprobó en el año 2009, es la Ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales. Como tiene un nombre largo, se la conoce también como Ley de Protección Integral de las Mujeres.

Esta ley es una respuesta que damos como sociedad para reparar una situación de desigualdad entre las personas. La desigualdad se manifiesta en todos los ámbitos de la vida, es por eso que a lo largo de la historia las mujeres han tenido que luchar mucho para que se reconozcan sus derechos.

La Ley 26.485 establece el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia, en todos los espacios, por ejemplo: la casa, el trabajo, la esfera pública o la intimidad, entre otros. Otro aspecto importante es que reconoce que además de la agresión física, la violencia se expresa de otras maneras como los insultos o las descalificaciones. Como la ley también habla de prevenir las situaciones de violencia, es importante reflexionar sobre cómo nos tratamos las personas, haciendo énfasis en el respeto y los buenos tratos.

Niñas, niños y adolescentes, al igual que todas las personas, deben recibir un trato igualitario y se les tiene que garantizar las condiciones para que puedan realizar las mismas actividades si así lo desean, sin que por ello reciban burlas o mensajes de desaprobación por sus elecciones. Y si eso ocurre, es importante pedir ayuda a alguna persona adulta de nuestra confianza.

1. Les proponemos que piensen en la letra de las canciones que les gusta escuchar y elijan una que se relacione con vínculos entre varones y mujeres. Escriban la letra o un fragmento en sus carpetas o cuadernos. Después, respondan: ¿Cómo se expresa en la canción la relación entre mujeres y varones? ¿Con qué características describirían a los varones y a las mujeres que se representan en esa canción?



Jaluj